
Registro de Hipotecas y Gravámenes de Aguas

Registro de Hipotecas y Gravámenes de Aguas

Se inscriben la constitución y tradición de los derechos reales, toda condición suspensiva o resolutoria y el arrendamiento de los derechos reales de aprovechamiento. De este registro se otorgan copias certificadas por el Conservador de Minas de Arica.